

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 25 de febrero de 2010, por la que se cesan y nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 8 y 10 de dicho Decreto,

#### DISPONGO

Primero.

Cesar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Profesores de la Enseñanza Pública, a:

Titular: Doña Carmen Granados Valverde.

Segundo.

Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de la Enseñanza Pública, a:

Titular: Don Leandro Torres Alchapar.

Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Públicos, a:

Titular: Don Ernesto Ramírez Alcántara.

Sustituta: Doña Laura Calderón García.

Sevilla, 25 de febrero de 2010

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2010, de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se da publicidad a la Orden JUS/349/2010, de 10 de febrero, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial, en el proceso selectivo por la Orden que se cita.*

Con fecha 10 de febrero de 2010, el Ministerio de Justicia ha dictado la Orden cuyo texto íntegro a continuación se transcribe:

«De conformidad con la base 7.7 de la Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29), recibida del Instituto Andaluz de Administración Pública la calificación obtenida por doña Rocío Cortés Lucena en el Curso Selectivo Teórico-Práctico, e incorporada a la puntuación que figuraban en la Orden JUS/681/2008, de 7 de marzo (BOE del día 14), que aprobaba la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas, por el sistema general

de acceso libre, convocadas por Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29).

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, artículo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia; y la Base 7.8 de la Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial a doña Rocío Cortés Lucena, DNI núm. 04846499 P, una vez realizado y superado el Curso Selectivo Teórico-Práctico, a que se refiere el artículo 24 del Real Decreto 1451/2005, incluyéndola en el Anexo I de la Orden JUS/2096/2008, de 2 de julio (BOE del día 16), con el número 1111.

Segundo. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Madrid, 10 de febrero de 2010.- El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.»

Sevilla, 23 de febrero de 2010.- El Director General, Jorge Pérez de la Blanca Capilla.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita (DL-1311/10).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre de 2009), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica, de fecha 15 de enero de 2010 (BOJA núm. 15, de 25 de enero de 2010), a la persona que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.